



**SEAY**

Secretaría Ejecutiva

# INFORME GESTIÓN DE 2020

Cuarto Trimestre

**Informe de Gestión**  
**Cuarto Trimestre 2020**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL**  
**ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**

**Contenido:**

- I. Diagnóstico.**
- II. Resumen de actividades del trimestre octubre-diciembre 2020;**
  - II.1 Actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno;**
  - II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva;**
  - II.3. Actividades jurídicas;**
  - II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional;**
  - II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas;**
  - II.6. Actividades de la Dirección Administración y Finanzas.**
- III. Comportamiento Financiero y programático presupuestal octubre-diciembre 2020;**
  - a) Evolución Financiera al 31 de diciembre 2020;**
  - b) Variación del programa operativo anual de octubre-diciembre 2020;**
  - c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos de octubre-diciembre 2020;**
  - d) Medidas de austeridad y disciplina financiera aplicadas de octubre-diciembre 2020;**
  - e) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión de octubre-diciembre 2020;**
- IV. Examen de Resultados de octubre-diciembre 2020;**
- V. Esfuerzos de superación;**
  - a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión:**
  - b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una**

**adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales:**

**1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa de octubre-diciembre 2020.**

**2. Recursos humanos.**

**3. Recursos financieros.**

**4. Recursos materiales.**

**5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.**

**VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.**

**VII. Perspectivas.**

## I. Diagnóstico.

Durante el último trimestre de 2020 en la que atravesamos la problemática de la contingencia sanitaria originada por el virus COVID19, misma que predominó a lo largo del año, representó una justificada dificultad para realizar reuniones presenciales lo que llevo a optar por actividades a distancia a través del uso de plataformas digitales, como medio para llevar a cabo, entre otras actividades, capacitaciones, firmas de convenios y eventos que se programaron dentro la Semana Anticorrupción, así como diversas reuniones que permitieron la integración final de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, lo anterior en un ejercicio por cumplir con los objetivos planeados en el cierre de este año.

## II. Resumen de Actividades del trimestre octubre-diciembre 2020

### II.1 Actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno;

En relación con mi calidad de Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador, durante el transcurso del cuarto trimestre del año 2020, informo lo siguiente:

Durante los meses de octubre a diciembre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

- El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción celebró la tercera y cuarta sesión ordinaria el 5 de octubre y 2 de diciembre, respectivamente; así como una sesión extraordinaria el 23 de noviembre del 2020.

- El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción celebró la cuarta sesión ordinaria el 21 de diciembre del año en curso; igual, durante este periodo se llevó a cabo una sesión extraordinaria el 9 de diciembre del propio año en el marco del internacional contra la corrupción.

## **II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva:**

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí a seis reuniones del Comité de Participación Ciudadana y convoqué ocho reuniones de la Comisión Ejecutiva. Los temas más relevantes fueron:

- a) Seguimiento de quejas y sus respectivos acuerdos.
- b) Planeación e instalación del Consejo Consultivo Anticorrupción.
- c) Semana Anticorrupción y sus eventos.
- d) Propuesta final de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.

## **II.3. Actividades jurídicas realizadas.**

Durante el cuarto trimestre del año 2020, esta Secretaría Ejecutiva suscribió dos convenios de colaboración con las instituciones denominadas Centro de Estudios Superiores C.T.M. A.C. y Universidad del Mayab, S.C., también se firmó un convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Aguascalientes, para obtener el apoyo de herramientas necesarias en la implementación del sistema local de información.

Asimismo, previa aprobación de la Comisión Ejecutiva, se admitieron tres quejas, las cuales se encuentran actualmente en trámite en sus distintas etapas procesales.

De igual manera, se proporcionó atención ciudadana a siete personas, con el objetivo de orientarlas respecto al mecanismo de queja y sus alcances.

Por otra parte, la Dirección Jurídica, como parte integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAY), dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 29 y 36 de los *“Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal”* (sic), llevo a cabo la cuarta sesión ordinaria el 12 de octubre del 2020 y la tercera sesión extraordinaria el 17 de diciembre del año referido.

En este mismo orden de ideas, esta unidad administrativa, para dar cumplimiento al plan de trabajo 2020 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la SESEAY (aprobado en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de Enero del referido año), participó implementando distintas acciones, como lo fueron los *“Lineamientos para la presentación de quejas derivado del incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”* y la realización de la campaña interna a través de la cual se promovieron los valores establecidos en el Código de Conducta donde en particular el valor difundido lo fue *“Honestidad”*, esto durante el período de octubre a diciembre; lo anterior, con la finalidad de promover líneas de conducta y valores en la Secretaría, impulsando una cultura de integridad y respeto a los derechos de las personas, atendiendo así a las necesidades relativas al cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

En diversa actividad, derivado de la convocatoria realizada por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Yucatán (INAIP), esta Secretaría Ejecutiva se registró en el proceso para la obtención del reconocimiento *“Comprometido con la Transparencia”*. Dicho reconocimiento tuvo como objetivo:



**Actividades relativas al cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán**

- Capacitar y profesionalizar al personal responsable de atender el ejercicio del derecho de acceso a la información y la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Facilitar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de acceso a la información en la Unidad de Transparencia y mediante su sitio web institucional, en su caso.



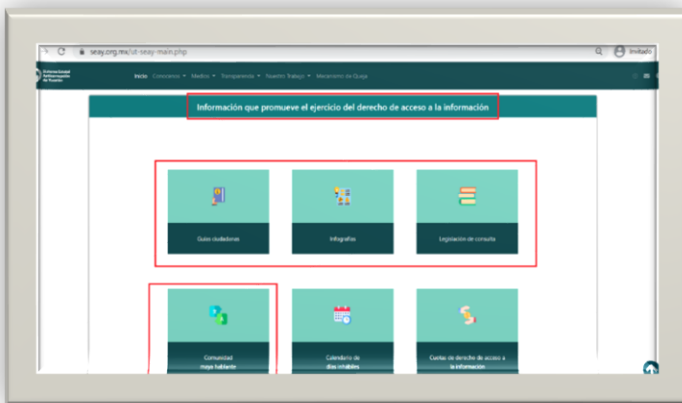
**Acciones realizadas para obtener el Reconocimiento "Comprometido con la Transparencia"**

En este sentido, se cumplieron y atendieron los requisitos señalados en la convocatoria y se tiene pendiente la respuesta de parte del INAIIP.

A su vez, esta Secretaría a través de la Dirección Jurídica, en atención a sus funciones de Unidad de Transparencia, cumplió con la presentación y envió de los

criterios de cumplimiento solicitados en la convocatoria, algunos de ellos se presentan a continuación:

1. Instalación de rampa para el uso de silla de ruedas en el acceso principal de la Secretaría.
2. Se instaló una computadora con acceso a internet en el área de recepción para uso público a fin de facilitar la consulta de información, así como para acceder al sistema de solicitudes de acceso a la información pública.
3. Promoción al ejercicio del derecho al acceso a la información en lengua maya, tanto en las instalaciones de la Secretaría, como en la página web, donde se agregó un apartado exclusivo para la Unidad de Transparencia.



Acciones realizadas para obtener el Reconocimiento "Comprometido con la Transparencia"

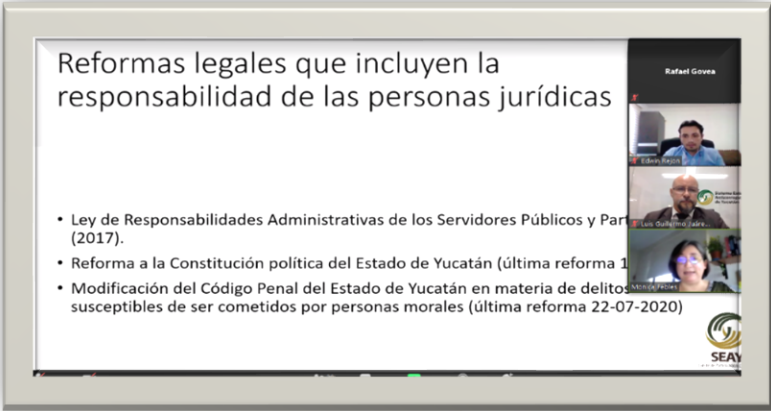
Finalmente, esta unidad administrativa, dio seguimiento puntual a las solicitudes de transparencia y acceso a la información, información que se reporta en el apartado VI del presente informe.

#### II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional

En el área de Vinculación Interinstitucional, en materia de actividades con otras entidades, se inició la capacitación modalidad virtual de **COMPLIANCE EMPRESARIAL** el lunes 05 de octubre de 2020, la cual se realizó en coordinación



con la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la propia Secretaría, mediante la cual se convocó a cámaras empresariales y colegios con la finalidad de apoyar los esfuerzos del sector privado para fortalecer el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de responsabilidades administrativas. A dicha capacitación asistieron 26 participantes, con una duración de 5 sesiones.

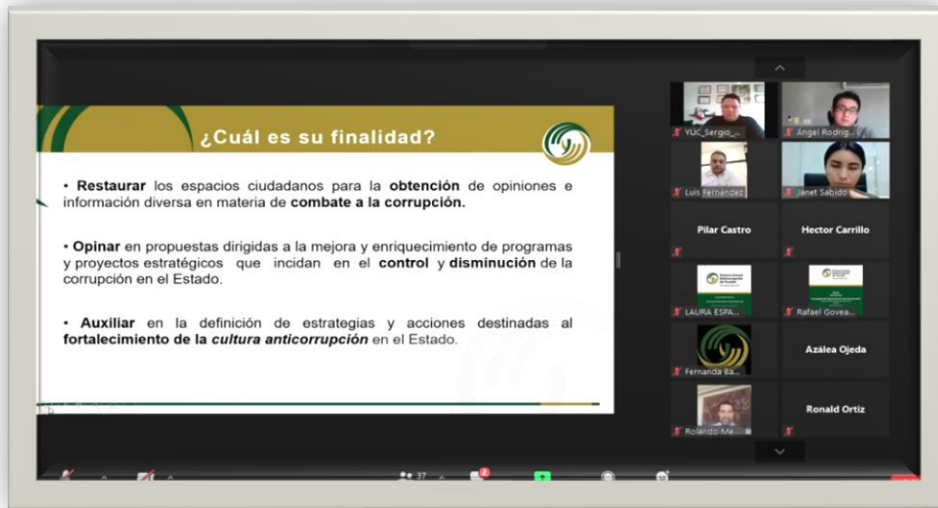


Capacitación de Compliance Empresarial

En otra actividad, el 15 de octubre del mismo año en apoyo al Comité de Participación Ciudadana, previas acciones de planeación y coordinación, se realizó la instalación del **Consejo Consultivo Anticorrupción de Yucatán**, con una asistencia de 18 integrantes que lo conforman, entre ellos, rectores de universidades, directores de cámaras empresariales, líderes de opinión y ciudadanos destacados en su ámbito.



Instalación del Consejo Consultivo Anticorrupción



Durante la reunión se definió la finalidad y alcances del Consejo Consultivo Anticorrupción

El objetivo del Consejo Consultivo consiste en restaurar los espacios ciudadanos para la obtención e información diversa en materia de combate a la corrupción, opinar en propuestas dirigidas a la mejora y enriquecimiento de programas y proyectos estratégicos que incidan en el control y disminución de la corrupción en el estado y auxiliar en la definición de estrategias y acciones destinadas al fortalecimiento de la cultura anticorrupción en el estado.

Dentro de las actividades del Consejo Consultivo Anticorrupción, el veintinueve de octubre, sus integrantes externaron diversas opiniones en torno a la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Yucatán.



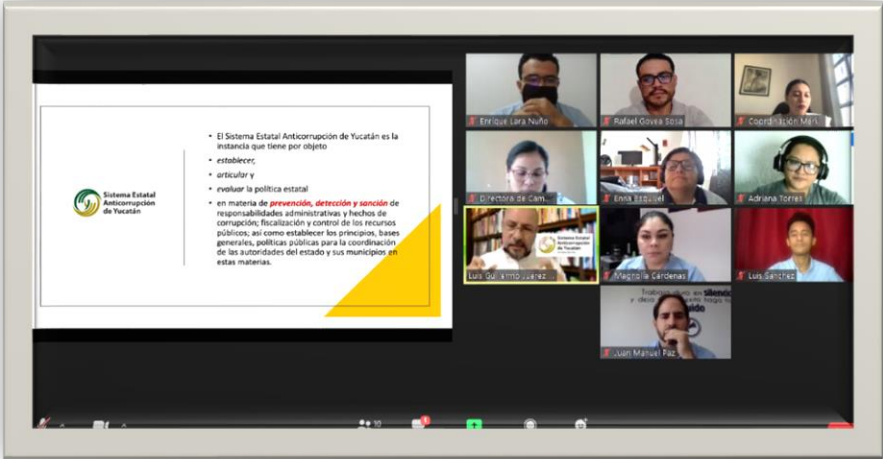
Foro de opinión del Consejo Consultivo Anticorrupción realizado el 29 de octubre de 2020



Cada integrante externó su opinión durante el foro de opinión del Consejo Consultivo Anticorrupción

En continuidad con las actividades realizadas con otras instituciones, se realizó una reunión con los posibles integrantes del *Comité Estudiantil Anticorrupción* de la Universidad Privada de la Península (UPP), previo a la instalación de este, en la cual se contemplaron los siguientes puntos:

- Propuesta de Código de Ética que contemple las características y cultura institucional de la universidad.
- Elegir a los candidatos para la conformación del Comité y abrir una convocatoria abierta que contemple a todos los alumnos de las 18 carreras universitarias con las que cuenta el plantel.
- Agendar en conjunto, la logística para trabajar en la instalación y convocatoria del Comité e integración del Código de Ética.



Reunión con integrantes del Comité Estudiantil Anticorrupción de la Universidad Privada de la Península

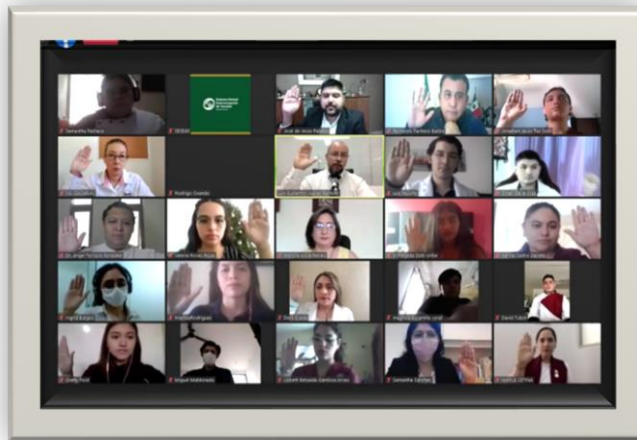
Derivado de lo anterior, en fecha 26 de noviembre se llevó a cabo la instalación del Comité Estudiantil Anticorrupción de la Universidad Privada de la Península (UPP) con la presencia de los 15 alumnos que integran este comité, lo anterior dentro de un acto protocolario con la presencia de autoridades de la UPP e integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAY).



**Instalación del Comité Estudiantil Anticorrupción  
en la Universidad Privada de la Península**

Al concluir la toma de protesta de la instalación del citado Comité estudiantil, se impartió la conferencia titulada “La ética en el ejercicio profesional” por personal de la Secretaría Ejecutiva, en la cual se abordó la importancia de la integridad y la responsabilidad social que adquieren como alumnos con proyección profesional.

Continuando con las actividades de los Comités Estudiantiles Anticorrupción, el 04 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la instalación de este Comité dentro de la Universidad Vizcaya de las Américas, con la presencia de 21 alumnos que lo integraron. Después de realizar la toma de protesta, se procedió a la misma conferencia citada líneas arriba.



Instalación del Comité de Ética Estudiantil en la Universidad Vizcaya de las Américas

En otro contexto, durante los primeros días del mes de octubre, se realizó la publicación en el Blog Digital Anticorrupción, del artículo denominado “*Errores más comunes en el diseño de un Compliance Program*” elaborado por el Mtro. Israel Imán Baquedano de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), del mismo modo, contamos con la participación de la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), quienes colaboraron con material gráfico, los cuales se encuentran publicados la página del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En actividades relacionadas a firma de convenios, de manera virtual, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Centro de Estudios Superiores CTM y la propia Secretaría Ejecutiva. En este mismo sentido, y en el marco de la Semana Anticorrupción, se formalizó el convenio de colaboración con la Universidad Anáhuac Mayab. Ambos instrumentos jurídicos tienen el objetivo de fortalecer la cultura anticorrupción entre la comunidad universitaria.

En otro aspecto, del 4 al 11 de diciembre se llevó a cabo la Semana Anticorrupción 2020, con el objetivo de contribuir a visualizar la trascendencia de la lucha contra la corrupción, sensibilizando a través del dialogo con la ciudadanía y expertos sobre un fenómeno que nos afecta a todos a fin de generar ideas y proyectos que nos permitan combatirla juntos.

En la inauguración de dicho evento, se tuvo la conferencia magistral denominada “*Principales estrategias para el combate a la corrupción*”, impartida por la Dra. María Amparo Casar Pérez, Presidente de Mexicanos contra la Corrupción

e Impunidad, en la que compartió diversa información estadística y puntualizó que la corrupción debe combatirse porque afecta directamente a la población más vulnerable del país.



Conferencia “Principales estrategias para el combate a la corrupción”, por la politóloga e investigadora Dra. María Amparo Casar Pérez

Durante estas actividades, se inició la campaña digital “Haz la Lucha Anticorrupción” que a su vez permitió realizar un Challenge (concurso de proyectos) con la temática “Anticorrupción”, con el objeto de motivar el “despertar de luchadores sociales”. Los participantes se basaron en los ejes planteados en la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PPEAY) y elaboraron una iniciativa orientada a combatir la corrupción, de ahí se generaron 4 iniciativas desarrolladas por 12 de los 25 participantes.



Inicio de la campaña “Haz la Lucha Anticorrupción”

También con motivo de la Semana Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y la SESEAY lanzaron las convocatorias de los Concursos de Dibujo, Cómics y Nuestros Héroes Anticorrupción.



Un total de 40 niñas y niños respondieron a la convocatoria, de tal manera que se registraron 24 obras en la categoría de dibujo y 16 en la de cómics; del total de trabajos, 12 correspondían a alumnos de escuelas de diferentes municipios y los ganadores fueron, en la categoría de dibujo, los siguientes:

**Ganadores categoría dibujo**



**Primer lugar**



**Segundo lugar**



Tercer lugar

En la categoría de comics fueron:

Ganadores categoría comic

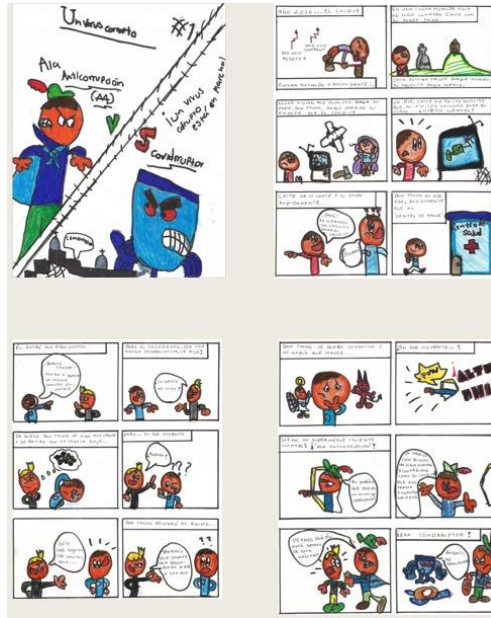


Primer lugar



Segundo lugar





**Tercer lugar**

Asimismo, se otorgó un reconocimiento como “*Nuestros Héroes Anticorrupción*” a: *Enna Margarita Ricalde Ricalde, Irma Mexicano Hernández, Reyes Manuel Castro García y Martín Díaz Martínez*<sup>1</sup>, quienes fueron nominados por familiares o amigos por ser consideradas personas que se conducen con ética y responsabilidad contribuyendo a fomentar una cultura de integridad y anticorrupción en nuestra sociedad.



**Nuestros Héroes Anticorrupción**

<sup>1</sup> Autorización otorgada para el uso de datos personales según oficios suscrito por cada uno de ellos. Diciembre 2020.

Entre otras actividades se realizó la mesa panel *“Transparencia y combate a la corrupción, retos y desafíos 2021”*, en la que estuvieron como panelistas la Mtra. Mónica Febles Álvarez Icaza, presidenta del CPC; Dr. Aldrin Briceño Conrado, comisionado presidente del INAIP; C.P. Mario Can Marín, auditor superior del Estado y Mtra. Lizbeth Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado.

Los panelistas coincidieron en señalar que se debe consolidar el ejercicio de gobierno abierto para construir y garantizar una mejor participación para el adecuado ejercicio del presupuesto.

Siguiendo con las actividades de la Semana Anticorrupción se realizó el conversatorio *“Contraloría Social y municipios: experiencias ciudadanas en el combate a la corrupción”*, en el cual la presidenta del CPC reconoció los trabajos de los cuatro integrantes de la Contraloría Social del Ayuntamiento de Progreso, señalando que se han convertido en uno de los tantos casos de éxito que existen en el Estado. Así mismo, la Mtra. Lizbeth Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado precisó que esto es un ejemplo de participación de la ciudadanía que incide en la correcta vigilancia y fiscalización de recursos públicos en los proyectos de sus comunidades.



Conversatorio “Contraloría Social y municipios: experiencias ciudadanas en el combate a la corrupción”

En continuidad con las actividades de la citada Semana, se realizó la presentación del libro “*Régimen de Responsabilidades de Servidores Públicos a la luz del Sistema Nacional Anticorrupción*”, su autor, Mtro. Óscar Leonardo Ríos García, señaló que este material resulta oportuno y de interés general pues explica, con términos accesibles, todo el sistema de combate a la corrupción para quienes quieren o tienen la intención de coadyuvar a erradicar este flagelo social.

Continuando con las actividades realizadas en el marco de la Semana Anticorrupción el 9 de diciembre se presentó la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, contando con la presencia de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en el marco de una sesión solemne con motivo del Día Internacional contra la Corrupción.



Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY)  
al Comité Coordinador del SEAY

En diversa conferencia, siempre dentro del marco de la Semana Anticorrupción, Max Kaiser Aranda, miembro de la oficina *Anti Corruption Academic Initiative (ACAD)* de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, asesor de Naciones Unidas en temas de combate a la corrupción y compras gubernamentales y miembro de la Facultad de Leyes de IACA (*International Anti Corruption Academy*), impartió la conferencia magistral “*La redefinición del poder en México y la lucha Anticorrupción*”, donde enfatizó que la construcción más importante de estas instituciones es con la sociedad.



Max Kaiser Aranda, impartiendo la conferencia “La redefinición del poder en México y la lucha Anticorrupción”

Por otro lado, se llevó a cabo el cierre de la dinámica del Challenge, con el desarrollo de 4 propuestas, cuyos ganadores resultaron ser los siguientes: tercer lugar, el equipo 1 con el proyecto: “*Apoyo a adultos mayores de 60 años y más en sus trámites gubernamentales*”; el segundo lugar, equipo 3 con el proyecto denominado “*3D: Decide, declara y defiende*”; y finalmente, el primer lugar fue otorgado al equipo 4 con el proyecto denominado: “*Club de las buenas acciones*”.

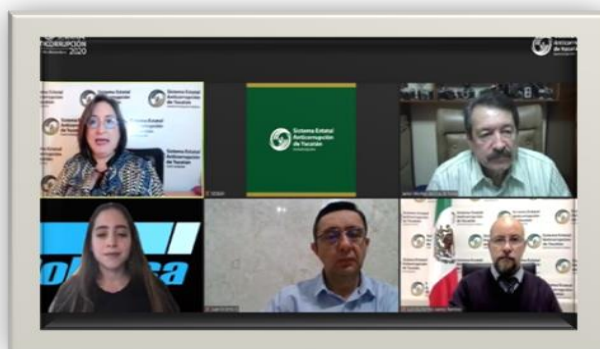
De igual manera, se llevó a cabo la Conferencia “*Integridad pública y fortalecimiento de ayuntamientos*” por parte del Periodista Lic. Daniel Valles Vargas, Comisionado Internacional Anticorrupción de la Organización Mundial por la Paz y director del Programa Pro-Integridad Avanza sin Tranza México.

Para esta conferencia se convocó a las autoridades de los 106 municipios del Estado de Yucatán, reconociendo a los ayuntamientos de Calotmul, Chicxulub Pueblo, Dzemul, Homún, Mérida, Mocochoá, Progreso, Temax, Tixcacalcupul y Valladolid, por la colaboración con la Secretaría Ejecutiva en distintos temas abordados a lo largo del 2020.



Conferencias “Integridad pública y fortalecimiento de ayuntamientos”

Por otro lado, derivado de la capacitación de Compliance Empresarial, se desarrolló el evento denominado *“Testimonios de buenas prácticas en el marco de la integridad empresarial”*, en el que los ponentes compartieron sus experiencias sobre la adopción de buenas prácticas en el manejo o gestión de los negocios. En este evento, estuvieron como panelistas Ana Paulina López Laviada, directora general adjunta de Polpusa, y Juan Manuel Brito Segura, gerente de Administración y Finanzas de la galletera Dondé, así como el también el integrante del CPC L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella, quien moderó las intervenciones.



**“Testimonios de buenas prácticas en el marco de la integridad empresarial”**

Finalmente, como resultado de todas las actividades emprendidas durante la Semana Anticorrupción, se enlista un resumen de las reproducciones de los videos registradas por cada uno los eventos:

<b>Evento Semana Anticorrupción 2020</b>	<b>Visitas página Facebook</b>
Challenge Haz la Lucha Anticorrupción	389
Inauguración Semana Anticorrupción 2020 y conferencia magistral de la Dra. María Amparo Casar.	476
Firma Convenio con Universidad Anáhuac Mayab	194
Mesa panel Anticorrupción con INAIP	391

Conversatorio SECOGEY	642
Presentación libro	255
Sesión Solemne presentación PPEAY	433
Premiación Challenge y conferencia magistral Max Kaiser	391
Conferencia integridad pública con periodista Daniel Valles	350
Foro Virtual Integridad Empresarial	357
Clausura Semana Anticorrupción 2020	777
Total de visualizaciones alcanzadas	<b>4655</b>

Por lo que respecta a las actividades de comunicación, se coordinaron 20 entrevistas con diferentes medios de comunicación, donde se difundieron diversos temas del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán como son: el mecanismo de queja, la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y todo lo referente a las actividades que se llevaron a cabo durante la Semana Anticorrupción 2020.

Cabe destacar que se mantienen actualizadas la página de internet del Sistema, la red social Facebook y el canal de YouTube de la Secretaría Ejecutiva, publicando la información correspondiente a los diversos proyectos que se van desarrollando.

## **II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.**

En la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas fueron realizadas las siguientes actividades:

- . Se elaboraron y publicaron en la página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán ([www.seay.org.mx](http://www.seay.org.mx)), cuatro ediciones de la revista digital denominada: *Anticorrupción*, con las siguientes temáticas:
  - ✓ Primera edición: “La corrupción en pocas palabras”, “Trámites y Corrupción” y “La importancia del derecho internacional para la prevención y combate a la corrupción”, este último título fue posible gracias a la participación de Juan

Manuel Torres Colina, coordinador de Ciencias Sociales y Negocios en la Universidad del Valle de México (UVM) campus Mérida, profesor de las asignaturas de Derecho, Relaciones y Negocios Internacionales y especialista en Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y Energéticos.

- ✓ Segunda edición: “¿Luchamos contra la corrupción o somos parte de ella?”, “Cultura anticorrupción y confianza ciudadana” y “Pedagogía de la integridad para disminuir la corrupción”, este último surgió de la redacción colaborativa de María del Socorro García Flores, Doctora en Educación por la Universidad La Salle, Guadalajara, Maestra en Investigación Educativa por el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS), docente universitaria a nivel posgrado, investigadora y consultora en diseño de programas educativos.
- ✓ Tercera edición: “Corrupción corporativa: un reto a vencer”, “Las empresas y el combate a la corrupción” y “Errores más comunes en el diseño de un Compliance Program”, este último artículo fue elaborado por Israel Imán Baquedano, Maestro en Administración Pública, consultor general certificado, especialista en empresas familiares, buenas prácticas corporativas y compliance; y primer vicepresidente de la sección Yucatán de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE).
- ✓ Cuarta edición especial acerca de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán con el siguiente contenido: “El proceso de integración de la PPEAY”, “La propuesta de la PEAY (resumen ejecutivo) y “La corrupción como problema público”.



Revista Anticorrupción

- En el mes de octubre y noviembre, a través de la plataforma *zoom*, se llevó a cabo la capacitación virtual denominada: *Compliance Empresarial* mediante la cual se convocó a las diversas organizaciones del Estado a fin de que estos conozcan de las reformas relacionadas con sus responsabilidades empresariales y la importancia de implementar diversas medidas en un marco de integridad empresarial para mitigar riesgos.

Dentro de esta capacitación se presentó la Caja de Herramientas de Integridad Corporativa, la cual es un proyecto emprendido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), en coordinación con el Departamento de Comercio Internacional (DIT), la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad Británica (FCO), así como la Embajada Británica en México, con el objeto de apoyar al sector privado del país para fortalecer el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de responsabilidades administrativas, en particular, a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) en sus esfuerzos por robustecer sus prácticas de ética e integridad por medio de herramientas que faciliten la identificación, prevención, análisis, mitigación y la gestión de riesgos de corrupción en sus estrategias de negocios.

De lo anterior, se presentó como primer mecanismo que compone dicha Caja "El manual para la gobernanza corporativa e integridad en los negocios", del mismo modo, se presentó la herramienta: "Guía para establecer el Código de Conducta", mediante la cual se enfatizó la importancia de contar con un Código que permita a las organizaciones contar con una identidad corporativa y, además, contenga la filosofía organizacional que oriente su actividad. Igualmente, se presentó la "Guía para establecer el canal de denuncias"; en la cual se presentaron diversos ejemplos de empresas que han implementado diferentes mecanismos para su atención compartiendo casos de éxito y diversas propuestas en las que se ven involucrados los diferentes actores de las organizaciones, desde los niveles directivos hasta los operativos. También, se presentó el Manual para diseñar una política de recepción



de regalos, hospitalidad y donaciones como el cuarto mecanismo de la Caja de herramientas de Integridad Empresarial.

En consecuencia, se presentó el tema “Autodiagnóstico de integridad corporativa”, que les facilitará realizar una revisión en cuanto al nivel de riesgo de corrupción en cada una de las empresas participantes.

- Por otra parte, de manera conjunta con la Dirección jurídica de esta Secretaría, se impartió capacitación al Ayuntamiento de Mocochoá con la finalidad de fortalecer el programa de integridad del servidor público, en particular sobre la prevención de los delitos por hechos de corrupción.



Capacitación al Ayuntamiento de Mocochoá

- El 3 de diciembre de 2020, esta unidad administrativa, a través de una videoconferencia, brindó una plática a los departamentos de contraloría, administración, jurídico y normatividad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, que versó acerca de las recomendaciones públicas no vinculantes del SEAY, con la finalidad de dar a conocer el objetivo y los alcances de las mismas, así como, enfatizar las acciones que el Consejo de la Judicatura ha adoptado para el cumplimiento de las recomendaciones que le fueran dirigidas, destacando aquellas que se vinculan o impactan positivamente en la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

(PPEAY), asimismo se dieron a conocer las buenas prácticas que, en el contexto internacional, se han aplicado en el ámbito de la administración de justicia.



Imagen ilustrativa del contenido impartido al Consejo de la Judicatura

- En diversa actividad, a través de la plataforma zoom, se colaboró con el Comité Técnico Jurídico para el análisis de la PPEAY, donde fueron expuestos los comentarios relativos a las propuestas de los líderes de implementación de la misma.

En tal virtud, derivado de la sesión con dicha comisión, fueron recibidas observaciones puntuales por parte de los enlaces del Comité Coordinador que sirvieron para ir precisando aspectos importantes en la integración de la PPEAY.

En contexto con la integración final de la PPEAY, esta unidad administrativa asistió a la videoconferencia convocada e impartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) respecto al conocimiento de la Metodología que se aplicará para el diseño del Programa de implementación de la Política Nacional Anticorrupción, cuyos lineamientos deben ser homólogos al interior del SEAY para la consecución de la propia Política Anticorrupción, entre ellos, la definición de los líderes de implementación y los ejecutores de la política.

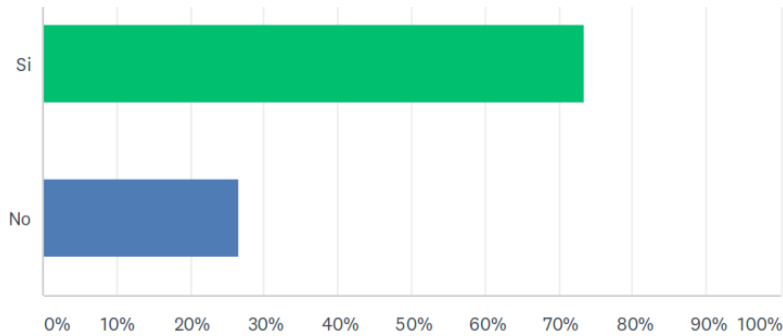
En la misma temática, en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (CPC) el 15 de octubre de 2020 se colaboró en la instalación del Consejo Consultivo Anticorrupción integrado por representantes de la sociedad civil cuyo propósito se definió como un órgano de apoyo al CPC en la definición de estrategias y acciones destinadas al fortalecimiento de una cultura anticorrupción en el Estado.

Así, el 29 de octubre del mismo año, se llevó a cabo el Foro de Opinión del Consejo Consultivo Anticorrupción, en el que se obtuvieron diversas posturas y observaciones acerca del contenido de la PPEAY, cabe destacar que todas las opiniones manifestadas en dicha sesión fueron analizadas y atendidas de manera conjunta con la Comisión Ejecutiva para la identificación de insumos, a fin de que estos se integren en la citada propuesta de política pública y, a su vez, se fortalecieran sus principios transversales y la estrategia general de su eventual implementación.

Por otro lado, a fin de contar con mayores elementos que permitieran definir algunos aspectos de la propuesta de la política, esta unidad administrativa, con base en el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), sostuvo reuniones con el Dr. Felipe Alonzo Solís, coordinador de Posgrado e Investigación de la Facultad de Economía de la UADY, quien asesoró y contribuyó en cada fase de elaboración de la PPEAY.

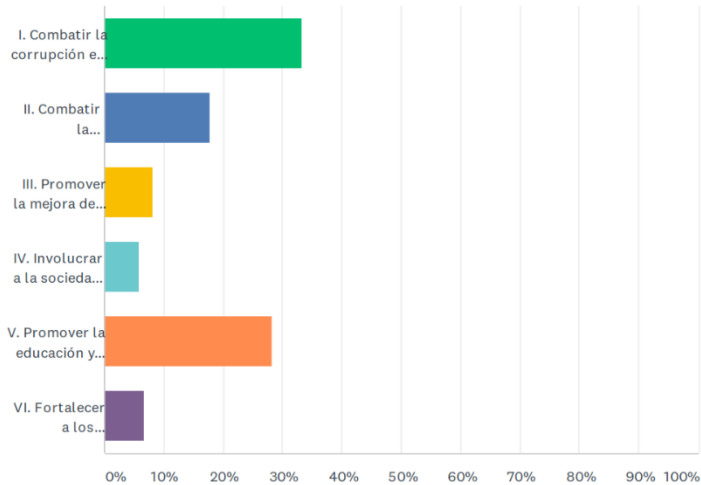
En continuidad con el tema, el 23 de noviembre de 2020 concluyó la consulta sobre el documento que contiene la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán en la que se registraron 134 opiniones ciudadanas y de las cuales destacaron los siguientes resultados:

**Pregunta 6. ¿Considera que los ejes de la PPEAY son suficientes para combatir la corrupción en el Estado?**



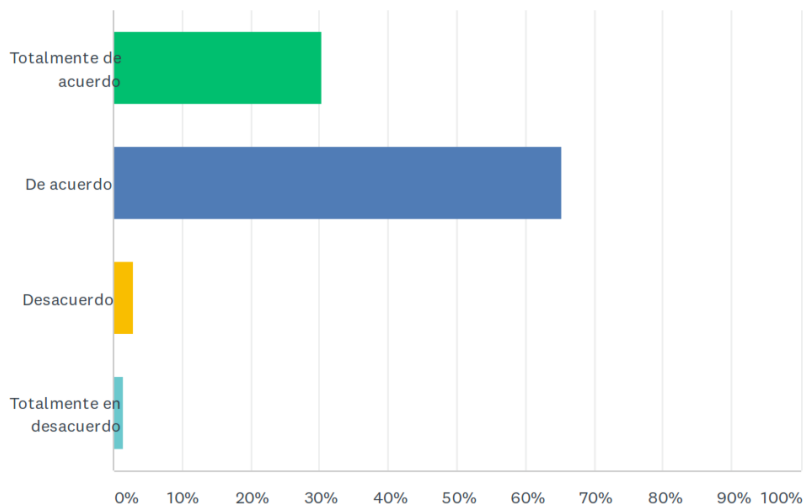
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	73.33%	99
No	26.67%	36
TOTAL		135

**Pregunta 7. Si hoy se iniciara con la implementación de la PPEAY, ¿cuál de los 6 ejes considera que debe ser el principal por accionar para combatir la corrupción en Yucatán?**



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
I. Combatir la corrupción e impunidad.	33.33%	45
II. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.	17.78%	24
III. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno - sociedad.	8.15%	11
IV. Involucrar a la sociedad y el sector privado.	5.93%	8
V. Promover la educación y cultura anticorrupción.	28.15%	38
VI. Fortalecer a los municipios en el combate a la corrupción	6.67%	9
TOTAL		135

**Pregunta 8. En su opinión, ¿qué tanto consideras que la propuesta atiende a las necesidades del Estado en el combate a la corrupción?**



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Totalmente de acuerdo	30.37%	41
De acuerdo	65.19%	88
Desacuerdo	2.96%	4
Totalmente en desacuerdo	1.48%	2
Total de encuestados: 135		

- Finalmente, atendidas las observaciones, comentarios y opiniones de diversos actores de la sociedad, del Consejo Consultivo Anticorrupción y de los integrantes del Comité Técnico Jurídico acerca de los contenidos de la PPEAY, el 9 de diciembre de 2020 en alusión al Día Internacional contra la Corrupción fue entregado por el CPC al Comité Coordinador del SEAY, la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, en una sesión solemne que se transmitió en vivo por medio de la página oficial de la plataforma *Facebook* de la Secretaría Ejecutiva, misma que se encuentra disponible para su visualización en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2Kxfrkr>.

- En otro orden de ideas, por lo que refiere a las recomendaciones 2-7/2019 emitidas por el SEAY en el año 2019, se efectuaron notificaciones a través de oficios a los 106 municipios que integran al estado de Yucatán, así como al Poder Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, al Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJEY), a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY), a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip Yucatán), Instituto Electoral y de Participación de Yucatán (IEPAC) y a la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), con la finalidad de brindarles el debido seguimiento conforme a lo siguiente:

- 1) Aquellos que aceptaron las recomendaciones, se solicitó información de acciones de avance.
- 2) Aquellos que no las aceptaron inicialmente, se les solicitó información respecto a:
  - a. Si actualmente ya contaban con los medios necesarios para cumplir con las recomendaciones emitidas.
  - b. Las medidas de atención que darían para el caso de aceptación de las recomendaciones y, si han realizado o no acciones para su debida implementación.
  - c. En su caso, las acciones realizadas para contar con los medios necesarios que permitan adoptar las recomendaciones en cuestión.
- 3) Aquellos que no respondieron a la primera notificación, se les solicitó nuevamente respuesta.

De los resultados obtenidos, fue elaborado y presentado ante la Comisión Ejecutiva, su segundo informe de seguimiento, mismo que fuera aprobado por dicha Comisión para ser sometido a consideración del Comité Coordinador en su cuarta sesión ordinaria. En dicha Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de

2020, fueron presentados las propuestas de acuerdos por parte de la Comisión Ejecutiva.

## **II.6. Actividades de la Dirección Administración y Finanzas.**

Derivado de las diversas situaciones de emergencia que atravesó durante el año el estado en relación con la contingencia sanitaria por COVID19 y los fenómenos naturales ALFA, DELTA, GAMA y ZETA, conllevó a la suspensión de las sesiones ordinarias del comité de Adquisiciones conforme a su programación inicial. Por lo cual y bajo la coordinación de la Secretaría de Administración y Finanzas en el presente trimestre se realizaron las 4 sesiones ordinarias el 2 de diciembre de 2020.

Por otro lado, el Comité de Control Interno Institucional de la SESEAY celebró la primera sesión extraordinaria el 4 de noviembre y la segunda sesión ordinaria el 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción celebró su cuarta sesión ordinaria el 12 de octubre y la tercera sesión extraordinaria el 17 de diciembre.

Respecto al Sistema Local de Información relacionada con la Plataforma Digital Nacional, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan, reuniones con la Secretaría Ejecutiva de Aguascalientes en coordinación con las Direcciones de Jurídico y Análisis, Prevención y Políticas Públicas, relativo a los sistemas S1 (declaraciones patrimoniales) y modelos que lo integran, así como, el S2 (servidores públicos que intervienen en contrataciones), en este mismo sentido, se llevó a cabo la reunión con la Secretaría Ejecutiva de Puebla en colaboración con la Dirección de Jurídico, con la finalidad de revisar temas relativos a los lineamientos jurídicos.

En el mismo contexto, se realizó el levantamiento de la infraestructura para alojar los sistemas, APIS, Bases de datos, y todo lo requerido para la interconexión con el Sistema Nacional Anticorrupción, derivado de lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Instalación y Configuración de Ambiente Virtual
- ✓ Instalación y Configuración de Servidores Virtuales
- ✓ Instalación y Configuración de:
  - ◆ NodeJS v14.15.1
  - ◆ NPM v6.14.8
  - ◆ MongoDB
  - ◆ Express
  - ◆ Mongoose
  - ◆ Docker
  - ◆ Docker-Compose
  - ◆ Git Server

Derivado de lo anterior, el 21 de diciembre de 2020 se envió la solicitud de conexión para pruebas con datos sintéticos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) para los sistemas S2 (servidores públicos que intervienen en contrataciones) y S3 (Servidores Públicos y particulares Sancionados); hecho lo anterior, se contestó el cuestionario de actualización de los avances de los sistemas S2 (servidores públicos que intervienen en contrataciones) y S3 (Servidores Públicos y particulares Sancionados), con lo cual se obtuvieron los avances que a continuación se enlistan:





### III. Comportamiento financiero y programático presupuestal octubre-diciembre 2020

#### a) Evolución Financiera al 31 de diciembre 2020.

A continuación, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN				
Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31/12/2020				
	2020	2019	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$2,891,427.25</b>	<b>\$4,006,135.94</b>	<b>\$1,114,708.69</b>	<b>\$0.00</b>

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,436,418.39</b>	<b>\$2,219,724.04</b>	<b>\$783,305.65</b>	<b>\$0.00</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,377,006.55	\$2,219,724.04	\$842,717.49	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$59,411.84	\$0.00	\$0.00	\$59,411.84
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,455,008.86</b>	<b>\$1,786,411.90</b>	<b>\$331,403.04</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES MUEBLES	\$2,313,030.07	\$2,155,846.65	\$0.00	\$157,183.42
ACTIVOS INTANGIBLES	\$220,521.05	\$136,063.67	\$0.00	\$84,457.38
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$1,078,542.26	-\$505,498.42	\$573,043.84	
<b>PASIVO</b>	<b>\$511,258.50</b>	<b>\$909,146.26</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$397,887.76</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$511,258.50</b>	<b>\$909,146.26</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$397,887.76</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$511,258.50	\$909,146.26	\$0.00	\$397,887.76
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$2,380,168.75</b>	<b>\$3,096,989.68</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$716,820.93</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$2,380,168.75</b>	<b>\$3,096,989.68</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$716,820.93</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$593,635.45	\$1,000,242.57	\$0.00	\$406,607.12
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,786,533.30	\$2,096,747.11	0	\$310,213.81
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto de la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019	Variación	Origen de la Variación
<b>Activo</b>			<b>\$1,114,708.69</b>	
<b>Activo Circulante</b>			<b>\$783,305.65</b>	
Efectivo y Equivalentes	\$1,377,006.55	\$2,219,724.04	\$842,717.49	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias y fondo fijo de la entidad, originada en el presente ejercicio.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$59,411.84	\$0.00	-\$59,411.84	Representa el incremento en el rubro de deudores a nombre de Comercializadora Infinicom por un pago duplicado realizado el día 31/dic/2020 el cual se reintegró en enero 2021.
<b>Activo No Circulante</b>			<b>\$331,403.04</b>	
Bienes Muebles	\$2,313,030.07	\$2,155,846.65	-\$157,183.42	Representa la adquisición de equipo de cómputo (3 Laptop, 1 Smart ups, 1 Smith cisco y 1 nas synology) adquirido en el mes de julio y diciembre de 2020.
Activos Intangibles	\$220,521.05	\$136,063.67	-\$84,457.38	Representa la adquisición de activos intangibles, correspondiente a licencias de uso informático (Illustrator, Photoshop y EnterpriseGuard with Enhanced Support), licencias Microsoft Visio y Software para la edición de la revista digital adquiridos en los periodos de febrero, abril, noviembre y diciembre de 2020.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,078,542.26	-\$505,498.42	\$573,043.84	Representa la depreciación de bienes muebles e intangibles correspondientes al ejercicio 2020.
<b>Pasivo</b>			<b>\$397,887.76</b>	
<b>Pasivo Circulante</b>			<b>\$397,887.76</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$511,258.50	\$909,146.26	\$397,887.76	Representa la liquidación de documentos de deuda a corto plazo clasificado como Servicios Personales Por Pagar, Proveedores Por Pagar y Retenciones y Contribuciones por Pagar.
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio</b>			<b>\$716,820.93</b>	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>			<b>\$716,820.93</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$593,635.45	\$1,000,242.57	\$406,607.12	Representa la utilidad generada al periodo que se reporta.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,786,533.30	\$2,096,747.11	\$310,213.81	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución de recursos no ejercidos en el ejercicio 2019.

***b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual al 31 de diciembre 2020.***

En el año 2020 la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designan el techo presupuestal del gasto por **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$ 2,919.79** (dos mil novecientos diecinueve pesos 79/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas.

Al 31 de diciembre del 2020 se ejercieron **\$16,397,548.30** (dieciséis millones trescientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N), lo que representa finalmente el 94.66 % de aplicación de los recursos con respecto al aprobado modificado.

El detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
VARIACIÓN EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE PRESUPUESTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2020							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2020	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 31/12/2020	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	% de variación al 31/12/2020
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$1,902,915.00	\$120,559.66	\$2,023,474.66	\$2,023,474.66	\$2,023,474.66	100.00
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,729,225.00	-\$277,636.07	\$2,451,588.93	\$2,129,264.65	\$2,129,264.65	86.85
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,788,662.00	-\$9,228.36	\$1,779,433.64	\$1,752,491.82	\$1,752,491.82	98.49
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,612,062.00	\$466,361.18	\$2,078,423.18	\$2,078,423.18	\$2,078,423.18	100.00
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$3,881,828.00	\$161,652.67	\$4,043,480.67	\$4,031,177.30	\$4,031,177.30	99.70
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,850,277.00	-\$100,071.75	\$1,750,205.25	\$1,750,205.25	\$1,750,205.25	100.00
SESEAY-19815-AI	Sustanciación de procesos legales en atención a la ciudadanía y la asistencia legal al interior de la Secretaría	\$353,871.00	-\$121,870.80	\$232,000.20	\$223,855.84	\$223,855.84	96.49
SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$1,294,000.00	\$177,749.73	\$1,471,749.73	\$1,450,170.48	\$1,450,170.48	98.53
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$570,336.00	-\$136,985.97	\$433,350.03	\$117,975.85	\$117,975.85	27.22

SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión de la cultura de la Integridad y de la Información integrada.	\$776,273.00	-\$77,625.84	\$698,647.16	\$480,275.93	\$480,275.93	68.74
SESEAY-20579-PISP	Dirección de Tecnología y Plataforma Digital	\$560,218.00	-\$199,984.66	\$360,233.34	\$360,233.34	\$360,233.34	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$17,319,667.00</b>	<b>\$2,919.79</b>	<b>\$17,322,586.79</b>	<b>\$16,397,548.30</b>	<b>\$16,397,548.30</b>	<b>94.66</b>

***c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos octubre-diciembre 2020.***

El **comportamiento presupuestal** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); del trimestre octubre-diciembre de 2020 se detalla en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de ingresos para el **ejercicio fiscal 2020**, es por **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), más los productos generados al 31 de diciembre del 2020 que ascienden a **\$2,919.79** (dos mil novecientos diecinueve pesos 79/100 M.N.), los cuales se originan por los intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$17,322,586.79** (diecisiete millones trescientos veintidós mil quinientos ochenta y seis pesos 79/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2020.

En el trimestre octubre-diciembre se devengaron recursos por **\$4,892,147.00** (cuatro millones ochocientos noventa y dos mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) y **\$ 869.94** (ochocientos sesenta y nueve pesos 94/100 M.N) de productos derivados de intereses de las cuentas bancarias productivas por parte de la Secretaría (SESEAY) haciendo un total de **\$ 4,893,016.94** (cuatro millones ochocientos noventa y tres mil dieciséis pesos 94/100 M.N) y se ministraron recursos (recaudado) **\$5,901,130.00** (cinco millones novecientos un mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas y **\$ 869.94** (ochocientos sesenta y nueve pesos 94/100 M.N) de productos derivados de intereses de las cuentas bancarias productivas haciendo un total de **\$**

**5,901,999.94** (cinco millones novecientos un mil novecientos noventa y nueve pesos 94/100 M.N.).

La diferencia entre lo devengado y recaudado por el importe de **\$1,008,983.00** (un millón ocho mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) corresponde a ingresos devengados en el trimestre julio-septiembre que se recaudaron en este trimestre.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de ingresos del 01 de octubre al 31 de diciembre 2020 así como el análisis de la diferencia entre lo devengado y recaudado.

<b>SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN</b>						
<b>Estado Analítico de Ingresos</b>						
<b>Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020</b>						
<b>Rubro de Ingresos</b>	<b>Ingreso</b>					<b>Diferencia</b>
	<b>Estimado</b>	<b>Ampliaciones y Reducciones</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	
	<b>-1</b>	<b>-2</b>	<b>(3= 1 + 2)</b>	<b>-4</b>	<b>-5</b>	
Productos	\$0.00	\$2,919.79	\$2,919.79	\$869.94	\$869.94	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$17,319,667.00	\$0.00	\$17,319,667.00	\$4,892,147.00	\$5,901,130.00	<b>-\$1,008,983.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$17,319,667.00</b>	<b>\$2,919.79</b>	<b>\$17,322,586.79</b>	<b>\$4,893,016.94</b>	<b>\$5,901,999.94</b>	<b>-\$1,008,983.00</b>

<b>Ingreso Devengado no Recaudado julio-septiembre 2020</b>		
<b>No. CXP</b>	<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	<b>IMPORTE</b>
19	101 (Propios Estatal)	\$584,688.00
21	101 (Propios Estatal)	\$424,295.00
<b>Total</b>		<b>\$1,008,983.00</b>
<b>Diferencia</b>		<b>\$1,008,983.00</b>

En otro aspecto, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dicho Estado debe mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta

de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) fue de **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán Decreto 159/2019, Suplemento No. 34,064 de fecha 27 de diciembre de 2019 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$2,919.79** (dos mil novecientos diecinueve pesos 79/100 M.N.), los cuales se originan por intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$17,322,586.79** (diecisiete millones trescientos veintidós mil quinientos ochenta y seis pesos 79/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2020.

En el trimestre octubre-diciembre se han devengado recursos por **\$5,939,705.51** (cinco millones novecientos treinta y nueve mil setecientos cinco pesos 51/100 M.N.) de los cuales se pagaron recursos por **\$5,920,584.85** (cinco millones novecientos veinte mil quinientos ochenta y cuatro pesos 85/100 M.N.).

La diferencia entre lo devengado y pagado por **\$19,120.66** (diecinueve mil ciento veinte pesos 66/100 M.N.) corresponde a **\$76,922.62** (setenta y seis mil novecientos veintidós pesos 62/100 M.N.) de gastos devengados en el mes de septiembre 2020 que se pagaron en este trimestre menos **\$96,043.28** (noventa y seis mil cuarenta y tres pesos 28/100 M.N.) devengados no pagados en este trimestre que corresponden a la provisión de cuotas por pagar al ISSTEY y 4% sobre nóminas.

A continuación, se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de octubre al 31 de diciembre 2020 así como el análisis de la diferencia entre lo devengado y lo pagado.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

**Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$10,080,380.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,080,380.00</b>	<b>\$3,446,893.98</b>	<b>\$3,448,927.11</b>	<b>-\$2,033.13</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,812,586.00	-\$226,814.93	\$7,585,771.07	\$1,941,214.58	\$1,941,214.58	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,261,725.00	\$36,892.89	\$1,298,617.89	\$1,086,528.59	\$1,086,528.59	\$0.00
Seguridad Social	\$1,006,069.00	-\$38,221.46	\$967,847.54	\$211,326.11	\$213,359.24	-\$2,033.13
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00	\$225,082.50	\$225,082.50	\$207,824.70	\$207,824.70	\$0.00
Previsiones	\$0.00	\$3,061.00	\$3,061.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$409,201.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$409,201.00</b>	<b>\$294,350.99</b>	<b>\$294,350.99</b>	<b>\$0.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$184,947.00	-\$21,947.61	\$162,999.39	\$105,769.57	\$105,769.57	\$0.00
Alimentos y Utensilios	\$23,351.00	-\$15,856.01	\$7,494.99	\$3,705.00	\$3,705.00	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	\$3,624.38	\$3,624.38	\$2,838.40	\$2,838.40	\$0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$2,872.00	-\$747.46	\$2,124.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$187,828.00	-\$106,828.00	\$81,000.00	\$52,000.00	\$52,000.00	\$0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	\$0.00	\$45,324.68	\$45,324.68	\$45,324.68	\$45,324.68	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$10,203.00	\$96,430.02	\$106,633.02	\$84,713.34	\$84,713.34	\$0.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$6,480,086.00</b>	<b>\$2,919.79</b>	<b>\$6,483,005.79</b>	<b>\$2,037,819.59</b>	<b>\$2,016,665.80</b>	<b>\$21,153.79</b>
Servicios Básicos	\$372,000.00	-\$36,910.06	\$335,089.94	\$120,697.59	\$120,697.59	\$0.00
Servicios de Arrendamiento	\$695,817.00	\$141,451.13	\$837,268.13	\$270,490.28	\$286,233.80	-\$15,743.52
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$4,343,294.00	-\$205,722.75	\$4,137,571.25	\$1,104,032.70	\$1,104,032.70	\$0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$72,000.00	-\$14,614.65	\$57,385.35	\$15,573.27	\$15,573.27	\$0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$63,319.00	\$220,262.69	\$283,581.69	\$230,924.19	\$230,924.19	\$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$222,427.00	\$9,916.50	\$232,343.50	\$50,810.37	\$50,810.37	\$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$348,250.00	-\$227,331.32	\$120,918.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios Oficiales	\$0.00	\$115,868.25	\$115,868.25	\$115,868.25	\$115,868.25	\$0.00



Otros Servicios Generales	\$362,979.00	\$0.00	\$362,979.00	\$129,422.94	\$92,525.63	<b>\$36,897.31</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$350,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$350,000.00</b>	<b>\$160,640.95</b>	<b>\$160,640.95</b>	<b>\$0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$157,183.42	\$157,183.42	\$135,009.33	\$135,009.33	<b>\$0.00</b>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$8,526.00	\$8,526.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>
Activos Intangibles	\$350,000.00	<b>-\$165,709.42</b>	\$184,290.58	\$25,631.62	\$25,631.62	<b>\$0.00</b>
<b>Total, del Gasto</b>	<b>\$17,319,667.00</b>	<b>\$2,919.79</b>	<b>\$17,322,586.79</b>	<b>\$5,939,705.51</b>	<b>\$5,920,584.85</b>	<b>\$19,120.66</b>

<b>Gasto devengado en septiembre 2020 pagado en el trimestre octubre-diciembre 2020</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
13.75% patronal ISSTEY	\$35,678.52
4% impuesto sobre nóminas	\$25,500.88
Factura José Rolando Béjar Herrera	\$15,743.52
<b>Total</b>	<b>\$76,922.62</b>
<b>Gasto devengado en diciembre 2020 pendiente de pago</b>	
13.75% patronal ISSTEY	\$33,645.39
4% impuesto sobre nóminas	\$62,397.89
<b>Total</b>	<b>\$96,043.28</b>
<b>Diferencia</b>	<b>\$19,120.66</b>

Es importante comentar que los estados financieros del trimestre octubre-diciembre 2020 firmados que se presentan en el anexo 1 provienen del Sistema Armonizado SAACG.NET, el cual ya se ha implementado en esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Es importante mencionar que, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó "Sistema de Evaluación de

Armonización Contable (SEvAC),” esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en espera de la apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC correspondiente a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Evaluación del ejercicio 2020; el cual se reportará en el último trimestre del presente año, según lo informado mediante oficio número SAF-DGCG-DNAEM-078-2020, del 02 de octubre de 2020 emitido por la C.P. Rita Aurora Hernández Cruz, Directora de Normatividad y asistencia a Entidades y Municipios.

De lo anterior cabe hacer la aclaración que a la fecha de la realización de este informe no se ha notificado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas la apertura del sistema (**SEvAC**).

**d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;**

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.
- Así también se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, a continuación, se presenta un cuadro comparativo del cuarto trimestre 2020 con relación al cuarto trimestre 2019.

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 4to Trimestre 2019 (a)	Total, Ejercido 4to Trimestre 2020 (b)	% de Variación 2020 Vs 2019 (b)/(a)
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2111	Materiales y útiles de oficina	\$24,024.52	\$56,400.82	135%
	2112	Otros equipos menores de administración	\$0.00	\$14,232.22	100%
	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,450.00	\$0.00	-100%
	2141	Mat y útiles consumibles procesamiento equipo y bienes informáticos	\$0.00	\$3,897.02	100%
	2151	Material impreso e información digital	\$26,419.00	\$2,735.00	-90%
	2161	Material de limpieza	\$9,637.98	\$28,504.51	196%
	2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$0.00	\$480.00	100%

	2213	Productos alimenticios p/ personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$0.00	\$3,225.00	100%
	2215	Productos alimenticios p/ personal derivado actividades extraordinarias	\$21,587.87	\$0.00	-100%
	2231	Utensilios para el servicio de administración	\$1,929.75	\$0.00	-100%
	2441	Madera y productos de madera	0	\$2,560.00	100%
	2461	Material eléctrico y electrónico	\$1,158.33	\$0.00	-100%
	2481	Materiales complementarios	\$0.00	\$278.40	100%
	2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$40,000.00	\$52,000.00	30%
	2711	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$29,261.00	100%
	2713	Otros accesorios de uniformes y vestuario	\$0.00	\$16,063.68	100%
	2741	Productos textiles	\$1,901.00	\$0.00	-100%
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$76.00	\$134.00	76%
	2931	Refacciones. y accesorios. menores mob. y eq. Admón. Educ. y Rec.	\$11,753.76	\$0.00	-100%
	2941	Refacciones y accesorios para equipos de computo	\$0.00	\$84,579.34	100%
<b>TOTAL, CAPÍTULO 2000</b>			<b>\$139,938.21</b>	<b>\$ 294,350.99</b>	<b>110%</b>
3000 SERVICIOS GENERALES	3111	Energía eléctrica	\$32,362.00	\$24,092.00	-26%
	3131	Servicio de Agua	\$319.00	\$377.00	18%
	3151	Servicio de telefonía celular	\$1,713.26	\$1,676.00	-2%
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento	\$34,621.80	\$94,552.59	173%
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$153,955.20	\$166,271.62	8%
	3231	Arrendamiento de mobiliario	\$1,316.60	\$0.00	-100%
	3232	Arrendamiento de Equipos y Bienes Informáticos (multifuncional)	\$22,367.58	\$11,805.32	-47%
	3271	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$121,408.69	\$92,413.34	-24%
	3291	Otros Arrendamientos	\$3,480.00	\$0.00	-100%
	3311	Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría	\$1,431,488.71	\$911,735.70	-36%
	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$45,000.00	100%
	3332	Servicio de consultoría Técnica y en tecnologías	\$0.00	\$5,800.00	100%
	3341	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$54,520.00	\$135,290.00	148%
	3361	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y admón. de las dependencias	\$7,491.28	\$6,062.00	-19%
	3363	Otros servicios comerciales	\$0.00	\$145.00	100%
	3411	Servicios financieros y bancarios	\$3,173.76	\$3,455.34	9%
	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$12,899.06	\$0.00	-100%
3454	Seguros vehiculares	0	\$12,117.93	100%	
3471	Fletes y Maniobras	\$580.00	\$0.00	-100%	

3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$900.04	\$113,871.03	12552%	
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de admón.	\$1,550.92	\$0.00	-100%	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$11,478.32	\$7,088.91	-38%	
3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$10,741.60	\$103,541.60	864%	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$821.81	100%	
3591	Servicio de jardinería y fumigación	\$1,501.04	\$5,600.84	273%	
3611	Difusión de mensajes sobre prog y activ gubernamentales	\$69,714.84	\$28,362.37	-59%	
3612	Publicaciones oficiales	\$45,012.00	\$22,448.00	-50%	
3641	Servicio de revelado de fotografía	\$8,143.20	\$0.00	-100%	
3711	Pasajes aéreos nacionales para servicios públicos de mando	\$28,854.00	\$0.00	-100%	
3721	Pasajes terrestres	\$3,311.67	\$0.00	-100%	
3751	Viáticos nacionales para servicios públicos	\$11,524.27	\$0.00	-100%	
3791	Peaje y estacionamiento de vehículos	\$925.00	\$0.00	-100%	
3811	Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	\$2,239.58	\$0.00	-100%	
3821	Gastos de orden social	\$19,163.20	\$115,868.25	505%	
3831	Congresos y convenciones	\$19,488.00	\$0.00	-100%	
3981	Impuesto Sobre Nómina	\$130,535.46	\$129,422.94	-1%	
<b>TOTAL, CAPÍTULO 3000</b>		<b>\$ 2,246,780.08</b>	<b>\$ 2,037,819.59</b>	<b>-9%</b>	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5151	Bienes informáticos	\$0.00	\$135,009.33	100%
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$9,294.89	\$0.00	-100%
	5911	Software	\$0.00	\$8,826.91	100%
	5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$41,446.39	\$16,804.71	-59%
<b>TOTAL, CAPÍTULO 5000</b>		<b>\$ 50,741.28</b>	<b>\$ 160,640.95</b>	<b>217%</b>	
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$ 2,437,459.57</b>	<b>\$ 2,492,811.53</b>	<b>2%</b>	

En consecuencia, como se observa en el presente trimestre solo se dio de manera global el 2% de incremento del gasto con relación al cuarto trimestre del 2019.

**e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.**

<b>Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de enero al 31 de diciembre 2020</b>			
<b>UBP</b>	<b>Actividad Estratégica</b>	<b>Egresos Modificado al 31/12/2020</b>	<b>Egresos Ejercido</b>
SESEAY-19815-AI	Combate a la corrupción	\$232,000.20	\$202,315.76
SESEAY-19846-AI	Yucatán con Integridad	\$433,350.03	\$54,264.00
SESEAY-19847-AI	Mano a mano transformando Yucatán	\$776,273.00	\$369,894.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,441,623.23</b>	<b>\$626,473.76</b>

Como se podrá observar el presupuesto ejercido al 31 de diciembre del 2020 fue del 43.00%, esto derivado por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 que provocó que no se ejercieran gastos como son combustibles, capacitaciones presenciales, pasajes aéreos y viáticos entre otros, sin embargo, se avanzó con las metas y objetivos institucionales como se puede observar en el **anexo 2** del examen de resultados.

**f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.**

**Anexo 2**

**IV. Examen de resultados.** En cuanto a esta fracción, se precisa, que la información general correspondiente y los indicadores de gestión son los siguientes:

**Anexo 2**

**V. Esfuerzos de superación;**

**a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión:**

- El aprovechamiento de las plataformas digitales, las cuales han sido nuestra principal herramienta para el contacto con la sociedad civil y los entes públicos, con lo cual se proporcionó capacitación y se organizaron eventos en el marco de la Semana Anticorrupción.

- El uso de la página de internet y redes sociales (Facebook) mediante las cuales se difundió la Revista Anticorrupción y el Blog, las cuales permiten continuar con la vinculación con los diferentes públicos y privados.
- Un sistema contable armonizado lo que disminuyen los tiempos de captura y registrar la contabilidad en tiempo real, cumpliendo con la normatividad aplicable.

**b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales:**

**1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa;**

Al cierre del cuarto trimestre 2020 se cuenta con una estructura orgánica de 25 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
Estructura Orgánica  
octubre-diciembre 2020**

<b>1.-</b>	<b>Secretario Técnico</b>
1.-	Contralor Interno
1.-	Secretaria
1.-	Chofer
<b>2.-</b>	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>
<b>2.2.-</b>	<b>Jefatura de Contabilidad y Presupuestos</b>
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos
<b>2.3.-</b>	<b>Jefatura de Recursos Humanos, Materiales y Servicios</b>
2.3.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.3.-	Analista de Servicios
<b>2.4.-</b>	<b>Jefatura de Tecnologías de la Información</b>
2.4.-	Programador
2.4.-	Programador
<b>3.-</b>	<b>Dirección Jurídica</b>
<b>3.1.-</b>	<b>Jefatura de Recomendaciones</b>
3.1.-	Coordinación de Recomendaciones
3.1.-	Analista de Recomendaciones
<b>4.-</b>	<b>Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas</b>
<b>4.2.-</b>	<b>Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción</b>

<b>4.3.-</b>	<b>Jefatura de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización</b>
4.3.-	Coordinación de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
4.3.-	Analista de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
<b>5.-</b>	<b>Dirección de Vinculación Interinstitucional</b>
<b>5.1.-</b>	<b>Jefatura de Comunicación</b>
<b>5.2.-</b>	<b>Jefatura de Enlace y Participación Ciudadana</b>

De ahí que, resulta necesario precisar que 23 plazas se encuentran ocupadas y 2 vacantes de acuerdo con el siguiente resumen de plantilla:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	8	1
Dirección Jurídica	4	1
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>2</b>

- **Bajas en el trimestre**

Con respecto al trimestre octubre-diciembre de 2020 se dieron las bajas del personal como se muestra a continuación.

No	Tipo de plaza	Movimiento	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Confianza	Baja	02/10/2020	SC0029	Jefe de departamento	Administración y Finanzas
2	Base	Baja	15/11/2020	SC0155	Coordinador	Análisis, Prevención y Políticas Públicas
3	Confianza	Baja	15/12/2020	SC0153	Director	Jurídico

- **Altas en el trimestre**

En el trimestre octubre-diciembre se dieron las siguientes altas:

No	Tipo de plaza	Movimiento	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Confianza	Alta	16/10/2020	SC0029	Jefe de departamento	Administración y Finanzas
2	Base	Alta	25/11/2020	SC0155	Coordinador	Análisis, Prevención y Políticas Públicas

- **Cambios de Categoría y Demociones**

En el trimestre octubre-diciembre no se dieron cambios ni demociones:

## 2. Recursos humanos:

- Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la secretaria de una manera competente y profesional.
- Por este motivo, la plantilla de personal al cuarto trimestre 2020 se integra de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Fecha de Ingreso	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Unidad Administrativa de Adscripción		Remuneraciones			
									Dirección	Departamento	Sueldo mensual integro	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	SC0164	Director General	01/09/2018	Rejón	Pacheco	Edwin Manuel	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	79,462.00	2,365.82	19,755.14	57,341.04
2	Confianza	Ocupado	SC0041	Contralor Interno	16/06/2020	Aguilar	Rivero	Edith Veronica	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	24,328.00	1,946.24	3,929.18	18,452.58
3	Base	Ocupado	MM0018	Secretaria	01/09/2018	Burgos	Morales	Susana del Rosario	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	12,316.80	985.34	1,354.44	9,977.02
4	Base	Ocupado	MM0026	Chofer	30/11/2018	González	Aguirre	Brian	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	11,482.00	918.56	1,188.82	9,374.62
5	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	16/06/2020	Canché	Cháves	Lauro Ismael	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
6	Confianza	Vacante	SC0029	Jefe de Departamento					Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
7	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	01/09/2018	Canul	Cabrera	Suky Georgina	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
8	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	01/11/2018	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
9	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	19/09/2018	Moguel	Caballero	Victor Manuel	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
10	Base	Ocupado	MM0079	Auxiliar de Servicios	29/10/2018	Rodríguez	Rodríguez	María Elizabeth	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	6,726.90	538.16	239.02	5,949.72



11	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	16/10/2020	Rodríguez	Barceló	José Antonio	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
12	Base	Ocupado	MM0014	Programador	01/04/2019	Pool	Carrillo	Héctor Arturo	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,412.36	10,168.60
13	Base	Ocupado	MM0014	Programador	17/08/2020	Martín	Alonzo	Manuel Fernando	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,412.36	10,168.60
14	Confianza	Vacante	SC0153	Director					Jurídico	Dirección Jurídica	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
15	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	20/11/2018	Martínez	Paredes	César David	Jurídico	Recomendaciones	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
16	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	16/01/2019	Chuc	Franco	Diana Valentina	Jurídico	Recomendaciones	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
17	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	01/12/2018	Uc	Sabido	Janet Karina	Jurídico	Recomendaciones	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
18	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	10/09/2018	Mendoza	Seba	Landy Elizabeth	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
19	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	12/12/2019	Ortíz	García	Alonso Ronald	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
20	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	01/09/2018	Baeza	Jiménez	María Fernanda	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
21	Confianza	Ocupado	SC0155	Coordinador	25/11/2020	Patrón	Gorocica	Javier Alejandro	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
22	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	20/11/2018	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
23	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	17/09/2018	Espadas	Herrera	Laura	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
24	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	16/01/2019	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	Vinculación Interinstitucional	Enlace y Participación Ciudadana	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
25	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	16/01/2019	Juárez	Ramírez	Luis Guillermo	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38

### 3. Recursos financieros:

- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. En el cuarto trimestre se recaudaron recursos por la cantidad de **\$5,901,130.00** (cinco millones novecientos un mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) de igual manera se reportan intereses bancarios generados al 31 de diciembre de 2020 por **\$869.94** (ochocientos sesenta y nueve pesos 94/100 M.N.) los cuales se originan por las cuentas bancarias productivas de la Secretaría, haciendo un total de **\$5,901,999.94** (cinco millones novecientos un mil novecientos noventa y nueve pesos 94/100 M.N.); dichos recursos se utilizan para el pago de sueldos y salarios así como para gasto corriente para la operación de la secretaría.

#### **4. Recursos materiales:**

- Durante el período de octubre-diciembre de 2020 se adjudicaron 127 pedidos integrados de la siguiente manera: 54 relativas a bienes, 3 arrendamientos y 70 servicios, el total de las adquisiciones se hicieron mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, debido a que el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse directamente para esta Secretaría es de \$ 151,730.00 (Ciento cincuenta y un mil setecientos treinta pesos 00/100 MN), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- El detalle de las adquisiciones se encuentra en el **anexo 3 y 4**
- Se presentaron los informes mensuales en cumplimiento al numeral 5.9 Fracción II inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Yucatán y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020.
- Con fecha 10 de diciembre del 2020 se dio inicio al concurso de invitación a 3 para la adquisición de equipamiento de infraestructura tecnológica SESEAY-001-2020.
- Con fecha 21 de diciembre del 2020 se declaró desierto el concurso SESEAY-001-2020 debido a que no se contaron con al menos tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente con base en el numeral 9.3 de las bases del concurso.

#### **5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización:**

En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en la siguiente tabla de información se puede apreciar los progresos alcanzados sobre las observaciones y recomendaciones de las auditorías realizadas a esta entidad y el porcentaje estimado de esta Secretaría en el progreso alcanzado en el desahogo de las mismas:

## ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

Ente Fiscalizador	Fecha de inicio	Referencia de la auditoría	Núm. de observaciones Determinadas	Estatus de progreso alcanzado en el desahogo de observaciones y recomendaciones
SECOGEY	15 de marzo de 2019	SESEAY/DS-01/19 al presupuesto y las contrataciones derivadas de las leyes de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles por el ejercicio fiscal 2018.	4	<p><b>Observación</b> El comité de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles de la entidad no fue debidamente instalado. <b>Atendido:</b> Con fecha 26/02/2019 se instaló el comité de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles de acuerdo con la normativa que lo regula. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> El presupuesto devengado fue ejercido sin contar con el conocimiento y la aprobación de un comité integrado de conformidad a la normativa vigente. <b>Atendido.</b> Con la instalación del comité de adquisiciones el 26/02/2019 y las sesiones posteriores se dieron a conocer y aprobar los recursos devengados sucesivos. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> Incumplimiento a la normatividad vigente al no considerar los montos establecidos y que debieron aplicar para los procedimientos de adquisición. <b>Atendido.</b> Con independencia de haber aplicado lo dispuesto en la Ley que regula las adquisiciones, en lo sucesivo se aplicará los lineamientos que rigen a los comités de adquisiciones y la normativa que se actualice. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> Adecuaciones Presupuestales realizadas sin contar con las autorizaciones correspondientes. <b>Atendido.</b> En lo sucesivo no se realizaron adecuaciones presupuestales entre capítulos sin contar con la autorización del órgano de gobierno. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>NOTA: Se presentan solamente la atención y el porcentaje de progreso estimado a las observaciones consideradas no solventadas.</b></p>
ASEY	26 de junio de 2019	Orden de visita 02-002-196-178FE-18-2019 Auditoria de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.	6	<p><b>Observación</b> Control Interno. <b>Atendido:</b> Ya se encuentran instalados los Comités de Ética, Control Interno y Adquisiciones, queda pendiente la verificación por parte de SIMER de los Manuales, Procedimientos, Perfiles de Puesto y Políticas. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 80%</p> <p><b>Observación</b> Contabilidad gubernamental. <b>Atendido:</b> Ya se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) el cual se adquirió el 12 de septiembre de 2019.</p>

				<p><b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> Compra de materiales que de acuerdo con su naturaleza corresponden a obra pública. <b>Atendido:</b> Aplicación de la norma en casos futuros <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> Pagos por adjudicación directa sin contar con el anexo 3 cuadro comparativo. <b>Atendido:</b> En lo sucesivo en todas las adquisiciones se tienen el anexo 3. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> Compras realizadas por adjudicación directa debiendo ser por la modalidad de invitación a 3 proveedores. <b>Atendido:</b> En lo sucesivo las adquisiciones se realizan de acuerdo con la normativa vigente. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> Pago de suministro de aire acondicionado no localizado. <b>Atendido:</b> Se cuenta con el equipo de aire acondicionado con numero de inventario BM386 y resguardo respectivo. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>NOTA: Se presentan solamente la atención y el porcentaje de progreso estimado a las observaciones consideradas no solventadas.</b></p>
ASEY	14 de febrero de 2020	Orden de Visita 02-002-196-094FE-19-2020 y oficio 02-001-196-078FE-19-2020 donde se nos solicita información relacionada con la cuenta pública del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, información relativa a: Transferencias de Recursos e Ingresos, Servicios Personales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e Inversión Pública.	3	<p><b>Observaciones Preliminares:</b></p> <p>Control Interno. <b>Acciones de Atención.</b> Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 y recibido por la ASEY el día 12 de enero del 2021, se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones de la observación. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p> <p><b>Observación</b> Manual de Contabilidad gubernamental. <b>Acciones de Atención.</b> Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 de 28 de diciembre de 2020 y recibido por la ASEY el 12 de enero del 2021, se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones a la observación. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p> <p><b>Observación</b> Pagos por servicios de Honorarios sin documentación que compruebe los servicios prestados. <b>Acciones de atención:</b> Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 se envió información y</p>

				documentación de aclaraciones y consideraciones a la observación. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.
Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)	28 de febrero de 2020	Auditoria y Dictaminación a los Estados Financieros 2019	10	<p><b>Observación</b> Sistema contable. <b>Acciones de atención:</b> Ya se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) el cual se adquirió el 12 de septiembre de 2019. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> Manual de Contabilidad. <b>Acciones de atención:</b> En proceso de elaboración para enviarlo a validación de SIMER. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 80%.</p> <p><b>Observación</b> Recargos y Actualizaciones. <b>Acciones de atención:</b> En el ejercicio 2020 los pagos por retenciones se realizaron en tiempo y forma. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100%</p> <p><b>Observación</b> Políticas para uso de Tarjetas Bancarias. <b>Acciones de atención:</b> Las políticas fueron presentadas en la segunda sesión ordinaria de control interno de 31 de diciembre de 2020. Continúa el proceso de autorización de SIMER. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 80 %.</p> <p><b>Observación</b> Políticas para uso de vales de gasolina. <b>Acciones de atención:</b> Las políticas fueron presentadas en la segunda sesión ordinaria de control interno de 31 de diciembre de 2020. Continúa el proceso de autorización de SIMER. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 80 %.</p> <p><b>Observación</b> Bienes reportados. <b>Acciones de atención</b> En el ejercicio 2020 se tomó en consideración la recomendación y se realizaron los registros de bienes de conformidad con el numeral 8 del apartado b Reglas de registro y valoración del patrimonio del CONAC. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100 %.</p> <p><b>Observación</b> Ajuste Anual de sueldos y salarios. <b>Acciones de atención</b> En el ejercicio 2020 se realizó dicho ajuste en el mes de diciembre. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100 %</p> <p><b>Observación</b> Prima Vacacional. <b>Acciones de atención:</b> En el ejercicio 2020 se tomó en consideración los criterios emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100 %</p>

				<p><b>Observación</b> Nota a los Estados Financieros. <b>Acciones de atención:</b> En el ejercicio 2020 se adoptó la recomendación otorgada. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100 %</p> <p><b>Observación</b> Estado de Flujo de Efectivo. <b>Acciones de atención:</b> Para el ejercicio 2020 se cumple con la normativa emitida por el CONAC. <b>Porcentaje de progreso estimado:</b> 100 %</p>
SECOGEY	15 de julio de 2020	Orden de auditoría 1321-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2019		Mediante oficio SESEAY/DS/297/2020 de 03 de diciembre del 2020 se envió documentación relativa a la solicitud de información y documentación. A la fecha de este informe no se ha notificado observación alguna.

**VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.**

Al respecto se menciona que, durante los meses de octubre a diciembre del año 2020, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, 8 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se reportan a continuación:

Folio de la solicitud	Fecha de presentación	Fecha de entrega de respuesta por parte del sujeto obligado	Unidad administrativa competente para atender la solicitud de acceso a la información
01318220	07 de octubre de 2020.	09 de octubre de 2020.	Unidad de Transparencia.
01430320	12 de noviembre de 2020.	24 de noviembre de 2020.	Dirección de Administración y Finanzas.

<b>01435120</b>	13 de noviembre de 2020.	19 de noviembre de 2020.	Unidad de Transparencia.
<b>01444820</b>	17 de noviembre de 2020.	20 de noviembre de 2020.	Unidad de Transparencia.
<b>01446520</b>	18 de noviembre de 2020.	20 de noviembre de 2020.	Unidad de Transparencia.
<b>01506920</b>	08 de diciembre de 2020.	Pendiente por responder, debido a la suspensión de plazos, con motivo del segundo período vacacional de la Unidad de Transparencia.	Despacho del Secretario y Dirección de Administración y Finanzas.
<b>01529420</b>	17 de diciembre de 2020.	Pendiente por responder, debido a la suspensión de plazos, con motivo del segundo período vacacional de la Unidad de Transparencia.	Despacho del Secretario.
<b>01542520</b>	23 de diciembre de 2020.	Pendiente por responder, debido a la suspensión de plazos, con motivo del segundo período vacacional de la Unidad de Transparencia.	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas

Es importante aclarar que al cierre del trimestre tres solicitudes de acceso a la información se encontraban pendientes por responder, debido a la suspensión de plazos solicitada al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Unidad de Transparencia, con motivo del segundo periodo vacacional de esta unidad administrativa.

Asimismo, se dio respuesta a un requerimiento por parte del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, relacionado con el Recurso de Revisión con número de expediente 1579/2020.

Adicionalmente, se llevó a cabo una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

Respecto al estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria de las unidades administrativas de este Sujeto Obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, se informa que dicha carga se realizará durante el mes de enero de 2021.

## **VII. Perspectivas**

### **Avance a los programas de trabajo.**

**Si bien se ha informado por cada unidad administrativa, en resumen, se relaciona lo siguiente:**

- Por lo que respecta a los procedimientos de queja, se atendieron aquellas que se encuentran en proceso, se recibieron y atendieron tres escritos en los que se promovió la queja, los cuales se encuentran en distintas etapas procesales.
- Se firmaron dos convenios de colaboración, con el Centro de Estudios Superiores CTM y con la Universidad Anáhuac Mayab.
- Se integraron dos Comités Estudiantiles Anticorrupción con la Universidad Privada de la Península (UPP) y con la Universidad Vizcaya de las Américas.
- Se realizaron actividades con las 24 instituciones que tenemos convenio de colaboración, mediante eventos en línea con la finalidad de conocer los temas y áreas de interés donde podamos apoyarlos, ya sea a través de charlas, conferpolíticas, foros, capacitaciones, talleres, asesorías y/o mesas paneles, en temas como comités de ética, integridad en el servicio público, mapeo de procesos, integridad empresarial, funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros.
- En cuanto al seguimiento de las recomendaciones, se realizó el segundo informe, el cual fue presentado a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador, en este mismo periodo.
- Por cuanto hace a la integración de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción (PPEAY), se realizó la entrega a los integrantes del



Comité Coordinador en sesión extraordinaria.

- En el marco de la Semana Anticorrupción se realizaron diversos eventos, entre los que destacan, concurso de comic y dibujo, talleres (Challenge “Haz la Lucha Anticorrupción”), conferencias, testimonios, entre otros.
- Se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales, tanto a la sociedad civil (Compliance Empresarial) como a entes públicos (Ayuntamiento de Mocochoá y Consejo de la Judicatura).
- Se elaboraron y publicaron en la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán ([www.seay.org.mx](http://www.seay.org.mx)), cuatro ediciones de la revista digital denominada: Anticorrupción.

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán**

**Mérida Yucatán, marzo de 2021**